

MENDOZA, **07 ABR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2714/2026, en las que la Directora de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, Dra. Irma Teresa MERCANTE, eleva los antecedentes del profesional seleccionado para cursar la misma;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 322/2022-CD.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrados y la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de marzo del año 2026.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumno de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”, al siguiente profesional, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 41/2021-CS:

AÑO 2026

. Álvaro Napoleón CHIGUANO VELASCO CI 1723905954 (Ecuador)

ARTÍCULO 2º.- Aprobar, el Director, Codirector y Tema de Tesis, del doctorando Álvaro Napoleón CHIGUANO VELASCO (CI 1723905954), para cursar la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, según el siguiente detalle:

Director	Codirector	Tema de Tesis
Dr. Jonathan BOSSO	Dr. Marcelo LUNA MURILLO	"Optimización Multi-Criterio para la Planificación de Redes de Distribución Activas (ADN): Viabilidad Técnica y Económica de la Transición con Alta Penetración Fotovoltaica Distribuida"

ARTÍCULO 3º.- Otorgar al profesional detallado en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 059/2026